

Acta de Consejo de Facultad ordinario de fecha martes cinco de diciembre del presente año, con la presencia de los siguientes Consejeros, Magister Alcides Velarquez Ari, Magister Lucas Cerequeña Cano, Magister Huberth Adonis Lazo, Dr. Paul Momani Terindo y la presencia de los Consejeros estudiantiles: Irichu Pacahuanaco Pocco y Jorge L. Puelas M. para tratar la siguiente agenda aprobacion de grados y titulos y asuntos varios

Aprobacion de grados y titulos de la Escuela Preparatoria de Ingenieria de Sistemas

Bachulleres:

Espediente No 21665 Henry Chambi Turpo

Espediente No 11467 Arnaldo Chura Cordani

Titulo de Ingeniero de Sistemas Examen de Suplicencia

Espediente No 21961 Judy Zegana Miraval

Espediente No 26139 Pilar Julieta Chata Momani

Espediente No 17291 Fidel Lauer Sucaraine

No habiendo ninguna observacion del pleno del Con-



Sejo, seguidamente al señor Decano de la lectura a pedido del Dr. Paul Hamoni Jiménez de Ejecutar la implementación de los laboratorios aprobados por la Resolución No para los docentes Escuelas profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Sede Central y filiales.

a Pedido del Rector Huberth Adonis Lazo Rojas en el sentido que se le debe proporcionar el memorial presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, cuyo documento no se pudo entregar con anticipación debido a que la Facultad ha sido tomada por los estudiantes de Ingeniería de Sistemas, se le proporciona de inmediato. Además el Ingeniero Huberth Adonis Lazo Rojas califica al actuar del Decano como uso y abuso; al respecto el Decano aclara sobre la no realización de los dos Consejos de Facultad que ha sido citados para el día miércoles veintinueve y jueves treinta del presente mes de noviembre. No habiendo quorum.

Hecha la petición por el Consejero estudiantil Tricho Pacahuanaco Paccas, en el sentido que se aclare sobre la realización del Seminario de Ingeniería Empresarial e Informática; al respecto el señor Decano indica que la realización de los seminarios está reglamentada y debe ser aprobada por Consejo de Facultad. En este caso la realización del Seminario de Ingeniería Empresarial e Informática no tiene validez por no seguir el procedimiento ni tampoco es aprobado por Consejo de Facultad.

No habiendo puntos a tratar, siendo las 4:10 de la



tarde se da por concluido la presente Sesión, firmamos
en señal de conformidad.

atraso, la Consejera estudiantil Huamán Quipe Fio-
sello, Mayor tarde en razón a que la movilidad sería
muy desproporcionada de la Ciudad de Arequipa, quedando just-
ificada la asistencia.